

« incorporado se os mandaba; por cuanto, sin intervenir lo susodicho, vos doy comision para que vos lo hagáis y proveais como viéredes que conviene, guardando en todo lo demás lo contenido en el dicho capitulo; porque conforme á los privilegios concedidos á las dichas Ordenes, no es necesario licencia del diocesano para hacer los dichos monasterios. Fecha en la villa de Valladolid, á 9 dias del mes de Abril de 1557 años.—La Princesa.—Por mandado de S. M. su Alt.^a, en su nombre.—Francisco Ledezma. »



CAPITULO XXVIII.

MUERTE DEL EMPERADOR CARLOS V, Y DE NUESTRO FUNDADOR FRAY MARTIN DE JESUS: SE DESCUBREN LAS MINAS DE SAN MARTIN: MUERTE DEL PRIMER OBISPO DE LA NUEVA GALICIA: SUCCÉDELE EL ILLMO. SR. D. FR. PEDRO DE AYALA, FRANCISCANO: DISCURSO SOBRE LA TRASLACION DE LA REAL AUDIENCIA Y SILLA EPISCOPAL DE COMPOSTELA A GUALAJARA: MUERTE DEL PAPA PAULO IV, Y ELECCION DEL SEÑOR PIO IV AL SUMO PONTIFICADO.
AÑO DE 1558.

No templaron del todo estas reales providencias la celosa fogosidad de los ordinarios, ántes fueron incentivo para otras contradicciones nuevas: hemos visto en el capitulo 25, cómo habia conseguido el venerable señor D. Vasco de Quiroga dos Cédulas para que no fundasen los padres franciscanos de esta santa Provincia de Michoacan un convento en el pueblo de Eronguaricuaru, ni otros, sino con acuerdo y licencia del Diocesano; y así

buen cuidado tenia este ilustrisimo de embarazar nuevas fundaciones, sin embargo de estas novisimas Cédulas, y aun, como verémos adelante, por haber amenazado á los padres agustinos de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacan, que les habia de quitar los monasterios que tenian edificados en su obispado, por haberlos edificado (como decia) sin su licencia, fué necesario despacharle una Cédula particular para que no los molestase en la posesion de sus conventos.

En medio de estas contradicciones que agitaban más los señores obispos que las tres religiones, porque los sumos Pontífices confirmaban cada dia más y más los privilegios de los regulares, y últimamente acababa el santo Papa Paulo IV de conceder al general de los dominicos, que todas las Cédulas y Ordenanzas que el Emperador y todos sus sucesores les hubiesen dado en orden á la conversion y manutencion en la fe de estos infieles, las gocen como privilegios apostólicos, y de confirmar igualmente al General de San Francisco y á su religion todos los indultos y privilegios de sus antecesores, falleció en su soledad de San Yuste el Emperador Carlos V, que habia mirado con especial amor á las tres religiones que desempeñaban tan bien su real obligacion de atender á la conversion de los infieles de la Nueva España y demás regiones del Nuevo

Mundo. Cerró este gran Príncipe la cláusula de su preciosa vida el dia de San Mateo, 21 de Setiembre de este año de 1558, teniendo la edad de 58 años, 7 meses y 3 dias, habiendo nacido el dia de San Matias en el año de 1500. No fué muy larga su enfermedad, y en todo el discurso de ella, hasta que espiró, manifestó mucha piedad y grandeza de ánimo. Edificó á toda su Corte, haciendo repetidas veces actos de contricion y abrazándose de un Santo Cristo que habia llevado consigo muchos años. Cristianísima fué la muerte de este Emperador, que habia reinado 44 años, y gobernado el imperio 38. No se puede negar á este Príncipe el justo y debido elogio que merecian sus grandes prendas, pero tenia sus defectos (*). No obstante que su política era muy fina y profunda, acompañada de un ánimo valeroso, capaz de emprenderlo todo para la consecucion de sus vastas ideas, se intimidaba fácilmente en la adversidad, como pareció darlo á entender huyendo del duque Mauricio, y en su abdicacion. Tenia la pasion de dominar, que le atraía los vicios inseparables del amor propio, como es la vanagloria, la satisfaccion de sí mismo, dureza é inflexibilidad para con los inferiores; pero sabia ocultar estos defectos con grande habilidad, y

(*) Don Antonio de Vera. Hist. de Carlos V, citado por el continuador de Fleury.

aun algunas veces afectaba, para disfrazarlos más bien, la práctica de algunas virtudes que le eran más opuestas. En fin, si como hombre cayó en algunos deslices y faltas, supo borrarlos con el arrepentimiento, y morir bien, dejando grandes esperanzas de su eterna salvacion. Trae nuestro Torquemada un testimonio de la revelacion de un siervo de Dios, religioso franciscano de la Provincia de Guatemala, en órden al premio eterno que consiguió en la gloria, despues de algunos años de detencion en el purgatorio, por los méritos de sus buenas obras, y especialmente por haber consultado la gloria de Dios en todas sus acciones grandes, como ministro suyo y fiel ejecutor de sus providencias para reprimir la soberbia de los herejes y ensalzar su santa fe en la proteccion que franqueó siempre en los negocios de la conversion de los gentiles de ambas Indias. Remítome á lo que dice este autor en su Monarquía Indiana, tom. 3, lib. 15, cap. 69, adonde relata con extension este testimonio; y el secretario Calle apunta la sustancia de este mismo testimonio con más concision; y no puedo dejar de exponer el caso, en la misma forma que sucedió, pues justo será que en algo manifieste mi pluma las muestras de santidad de nuestros primitivos padres, y más singularmente en otra revelacion que tuvo nuestro insigne Fr. Jacobo Daciano de la

dichosa muerte del Emperador Carlos V. Como el venerable Daciano, despues de haber fundado algunos conventos en el reino de Michoacan, y convertido á innumerables tarascos gentiles con celo verdaderamente apostólico, se hallase retirado en las soledades del claustro, engolfado en las dulzuras de la contemplacion, quiso el Altísimo premiar su fervor con adornarle de espíritu de profecía, como se verá en este caso. Hallándose este siervo de Dios (prelado del convento de Tzintzuntzan, segun Torquemada, y segun otros del convento de Tarécuato que habia fundado), puesto en oracion despues de la hora de prima para prepararse á decir misa, se dignó el Señor revelar le cómo el Emperador Carlos V terminaba su vida. Púsose inmediatamente á pedir á su Majestad Divina por el alma de este Príncipe; y conociendo en la misma revelacion que Dios admitia benignamente sus ruegos, y que habia espirado, mandó poner una tumba y celebrar una misa de requiem por el Emperador Carlos V, de gloriosa memoria, diciendo que ciertamente habia fallecido, y lo sabia de buena parte. Los religiosos y el pueblo se admiraron de esta extraña novedad; pero persuadidos todos de la santidad de su vida, no dudaron que así se verificaria con el tiempo. En efecto, de allí algunos meses que vino la flota, se supo ciertamente que habia muerto

el Emperador á la misma hora y en el mismo dia que mandó celebrar el venerable Daciano la misa cantada en sufragio de esa grande alma. Con más extension se tratará de esta revelacion en la vida que se ha de historiar de este insigne siervo de Dios. Mucho le valdrian á este cristianísimo Emperador las oraciones de este venerable religioso; pero no contribuiría poco, para su eterna salvacion, lo mucho que hizo en beneficio del culto divino en los primeros años de la conversion de estos gentiles mexicanos y tarascos, pues como patrono de todas las iglesias de las Indias, se esmeró en favorecer los conventos de las tres religiones, fundados en esta Nueva España, y con singular munificencia explicó su piedad para con los pobres monasterios de Michoacan, enviando para las iglesias cálices muy costosos, custodias para el Divinísimo muy ricas, y ornamentos bordados á todo costo, segun el estilo de aquel tiempo, y otras pre-seas, de que se hará más circunstanciada relacion en otra parte de esta Historia, y todavía nos quedan algunos monumentos de la religiosa liberalidad de este grande Emperador, que avivan tier-namente nuestra gratitud. Debemos creer piadosamente que el Rey de los reyes, como buen pagador, habrá adornado las sienas de este Príncipe con la diadema de su gloria, pues miró por sus templos y por los auges de su fe santísima, como

lo expresa el testimonio que arriba hemos apuntado, y es en esta forma:

« En la ciudad de Guatemala reveló la Majestad Divina de Dios nuestro Señor la gloria del señor Emperador Don Carlos V al M. R. P. Fr. Gonzalo Méndez, provincial de la Orden de San Francisco, hijo de la Provincia de Santiago, que murió sábado 5 de Mayo de 1582, siendo de edad de 78 años, habiendo vivido santa y ejemplarmente; y el testimonio de todo lo que le fué revelado, le dió al señor Rey D. Felipe II, su hijo, el padre Fr. Lúcas de Allende, que hacia oficio de Comisario general de las Indias; y habiéndole leído, le guardó en el pecho, y le dijo: *Con razon estimo yo vuestra Orden, padre, pues de ella nos vienen tantos consuelos.* Tomóse testimonio de haberlo oido el padre fray Juan Casero, á quien se lo dijo, por no haber llegado ántes de su muerte el Obispo y Presidente, á quien envió á llamar para decírselo, y el testimonio se llevó al Escorial, á que me remito. »

En este mismo año de 1558 falleció en el convento de Pátzcuaro el insigne fundador de la Provincia de Michoacan Fr. Martín de Jesus, pero despues de haber sido uno de sus custodios, reservándome tratar, en la historia de su prodigiosa vida, todas las circunstancias de su preciosa muerte, y merecerá, con razon, el primer lugar

en el libro de las vidas de los venerables religiosos que dieron tanto lustre y fomento á esta santa Provincia de Michoacan con sus santos ejemplos. La Custodia de Michoacan y Jalisco por este tiempo iba creciendo de dia en dia en nuevas fundaciones de conventos; y es preciso volver á llamar á la memoria la dependencia que tenia con la Provincia del Santo Evangelio de México, para hacerse cargo de la legítima institucion de los guardianes, porque asistian los custodios de Michoacan y Jalisco á los Capítulos de la Provincia de México, y en ellos venian en tabla nombrados los prelados de los conventos de la Custodia. Desde el año de 1551 hasta el presente de 1558 sucedió al M. R. P. Fr. Juan de Gaona, vicario provincial, en el oficio de Ministro provincial, el M. R. P. Fr. Juan de San Francisco, de la Provincia de Santiago, á quien despues de tres años sucedió el M. R. P. Fr. Francisco de Bustamante, de la Provincia de Castilla, año 1555. Abrevióse el Capítulo, porque el M. R. P. Comisario general Fr. Francisco de Mena iba al Capítulo general de Aquila, y fué electo el M. R. P. Fr. Francisco del Toral, de la Provincia de Andalucía, año de 1557, y en este Capítulo debió de salir en la Tabla de los oficios y prelacias por guardian del convento de Cacalutla el P. Fr. Gerónimo de la Cruz, individuo esclarecido de esta Custodia

de Michoacan y Jalisco, diciendo las antiguas Memorias manuseritas de mi santa Provincia, que vino el referido padre á esta guardianía á principios de este año de 1558, y que fué por guardian de Zapotlan (en el mismo año) el P. Fr. Francisco de Soto, y que entónces se quemó la iglesia de Cuapulac, habiéndole pegado fuego un indio llamado Juan Tzincapl. Tambien refieren dichas Memorias, que en este año, siendo guardian de Tzapotlan el P. Fr. Lúcas Macario, se quemó el hospital, y llevaron los españoles al puerto de Salagua indios de Tzapotlan y Zapotitlan para hacer los navios que se prevenian para la conquista de las Islas Filipinas (bien que esta expedicion no tuvo efecto hasta el año siguiente de 1559, como se dirá), y pasó el mencionado P. Fr. Lúcas Macario á Zapotitlan y hizo el retablo antiguo, como tambien en este año de 1558 se fundó el hospital de Zacualco.

Bien podian ser estos incendios de iglesias casuales; pero es muy creible que tendria mucha parte la malicia de los indios, como se refiere de los incendios de la iglesia de Chapulac, porque el punto en que más explicaban su celo los primitivos apóstoles de Michoacan y Jalisco, era en el de la destruccion de la idolatria, inclinándolos al culto del verdadero Dios y al aborrecimiento de sus antiguas supersticiones; error que estaba más

radicado entre los chichimecas, que adoraban al sol; razon por qué, para vengarse de la injuria que se hacia á su dios y á sus sacrilegos ritos, hacian lo posible para aniquilar los templos dedicados al verdadero Dios. Estos conventos incendiados, eran cabalmente los que se hallaban situados en la provincia de Avalos y entre los Teules chichimecas, y solo se notaban esas frecuentes desgracias en esas partes, como sucedió el año siguiente de 1559, que se quemó la iglesia de Xala, asistiendo en ella los padres fray Francisco de la Cruz y fray Juan Pacheco. Aprobó la santidad de Paulo IV el conato de los ministros evangélicos para purgar estas regiones de cualquiera semilla de idolatria, expidiendo en este año de 1558 un Breve, de que hace mencion el Compendio Indico de Rivadeneyra, que traeré aquí en la forma que de él habla en su manuscrito.

BREVE VIII DE PAULO IV.

« Que los dias que los indios por sus antiguos ritos dedicaban al sol y á sus ídolos, se reduzcan en honor del verdadero Sol Jesucristo, y de su Santísima Madre y demás santos, en los que la Iglesia celebra sus festividades. Dat. Romæ, an. 1558. »

NOTA.

« Refiérela Fr. Manuel Rodríguez en su Bulario, tomo segundo, pág. 367 de la primera impresion, y 405 de la segunda. »

Importó mucho este Breve para alentar á los operarios evangélicos en el desempeño de su ministerio, porque era tanta la rudeza de los indios, en especial de los tarascos y chichimecas del reino de Jalisco, y su fuerte é inveterado apego á sus supersticiones, que con inmenso trabajo se podian reducir á dar á nuestro verdadero Dios el culto sólido que se le debe. Como no tenian el uso de las letras ni sabian escribir, era preciso, como se ha dicho, que los apóstoles de esta inculta viña se acomodasen al uso que tenian de geroglíficos y pinturas; y así mandaban pintar los principales misterios de nuestra santa fe en unos lienzos, que les explicaban en ciertos dias, señalando con una vara las personas y los sucesos, á fin que en algun modo entendiesen los principios de nuestra santa ley evangélica. Duró este estilo muchos años, y aun concibo que de este método practicado por nuestros primitivos religiosos, así para explicar la doctrina cristiana como para darles á entender los misterios sublimes del cristianismo, ha venido la costumbre en

algunos pueblos de indios de representar materialmente los principales misterios de la Pasion y los que encierran algunas festividades de nuestro Señor, nuestra Señora y de algunos santos; y he visto, en el pueblo de Jiquilpan, en esta Provincia de Michoacan, representar la Adoracion de los Reyes Magos, que se viene á reducir á una farsa ridícula. Esta práctica, que era loable á los principios de la conversion de estas gentes que convenia instruir y aficionar á los cultos sabiamente determinados por la Iglesia para venerar debidamente á Dios y á sus santos, se ha quedado en una mera materialidad que es difícil de desarraigar, por el grosero modo de entender de estos indios; y más me persuado de que harto trabajarían los primeros padres de esta iglesia michoacanense para borrar de los ánimos de sus naturales esta propension innata que tienen aun en el dia á la idolatría y supersticiones, y que por eso, para quitarles toda ocasion de idolatrar, han hecho pedazos ó quemado sus pinturas y otros monumentos, sin distincion, motivo por qué escasean tanto las Memorias de este reino de Michoacan, y solo por casualidad ha venido á mis manos una ú otra pintura, pero no de las que saben á la antigüedad de esta monarquía tarasca. Se debe alabar el celo de nuestros primeros padres, y es cierto que hicieron cuanto pudieron

para establecer el verdadero conocimiento de Dios y de su santa ley en el corazon de los indios gentiles de estos reinos, y procuraron por todas las vias posibles embarazar sus embriagueces, mitos y otros ritos sacrilegos, introduciendo en su lugar, como lo previene este Breve, las legítimas ceremonias de la Iglesia y las celebridades de las fiestas de nuestro Señor Jesucristo y demás de María Santísima y de los santos, conforme á la mas sana liturgia.

A fines de este año de 1558 se hizo el descubrimiento de las minas de San Martin, que dió ocasion para poblarse más los territorios que confinan con el Nuevo Reino de Galicia, de familias españolas, y fué de este modo. Como por el año de 1551 andaba alzada toda la indiada que habitaba en los contornos de la villa de Compostela, refugiándose muchos españoles en los presidios más cercanos, y algunos de los que desertaron de Compostela por los referidos alborotos que hubo en dicha villa, se fueron á Zacatecas; y considerando que no podían permanecer allí, fueron á dar á aquellas barrancas y serranías por donde Ginés Vázquez Mercado habia pasado, esto es, por aquellas minas que habia despreciado; y habiendo llegado á aquellas partes, dieron en unas vetas ricas, que son las que llamaron de S. Martin, porque su llegada y descubrimiento de ellas fué

en el día de este santo, de aquel año. Llevaron porcion de sus metales á Zacatecas, donde se ensayaron, y se halló, en las pruebas y tentaduras, que eran ricos. Con esto volvieron á esas minas con muchos operarios de todas castas, negros y esclavos de mineros de Zacatecas, con el fin de poblar ese nuevo Real de minas, y en el camino descubrieron el Fresnillo; pero no se detuvieron, sino que pasaron en derechura á trabajar las minas que habian descubierto. Cargó tanta gente española á la riqueza de las dichas minas, que de allí se descubrieron las de los ranchos de Chalchiquites, Sombrerete, Sabino, Santiago y las Nieves, y despues que se poblaron competente-mente estas minas recién descubiertas, el Alcalde mayor de Zacatecas (Gaspar de Tapia) tomó posesion de ellas y las agregó á su jurisdiccion.

Año de 1559.—Quedaba, con la fama de la riqueza de estas minas, no solo destruida la ciudad de Compostela, sino que se iba despoblando el Real de Zacatecas. Por otro lado, estaban los indios de Jalisco y Compostela tan insolentados, que se remontaban á las serranias, y frecuentemente hacian grandes hostilidades en las poblaciones nuevas de los indios convertidos y de españoles, lo que aumentaba más el trabajo de los ministros de esta Custodia, quienes, sin perdonar fatiga alguna, los iban amansando y congregan-

do en sus antiguos pueblos. Lo que dificultó más la reduccion de aquellos naturales, fué la muerte intempestiva del primer Obispo de Galicia, el Sr. D. Pedro Gómez Maraver, varon verdaderamente apostólico, que anduvo siempre en la visita de su obispado, en la que convirtió muchos indios á nuestra santa fe, y en el pueblo de Tlacumulco redujo á su Cacique, á quien bautizó, poniéndole su nombre y apellido (de este Cacique descenden los indios Maraveres que hasta hoy duran en el dicho pueblo). Falleció, lleno de méritos, en la ciudad de Guadalajara, año 1552, y está sepultado su cuerpo en esta santa iglesia, que (como veremos) no llegó á sentarse en Compostela. Como habia renunciado esta mitra el V. P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce varones apostólicos que vinieron á fundar la Provincia de la regular observancia del Santo Evangelio de México, segun queda referido, fué electo el Illmo. Sr. D. Juan de Barrios, natural de la ciudad de Sevilla, que habia venido á este reino, destinado por su Majestad para proteger á los indios; y en premio del celo con que desempeñó este empleo, le presentó para este obispado, de que no tomó posesion por haber fallecido antes de consagrarse: fué electo y presentado el Illmo. Sr. Maraver el año 1548. Ocupó mucho su atencion el arreglo de los limites de su obis-